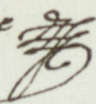


Sesion publica de 25 de
Junio de 1813.

Archivage 

Remito a V. S. S. la reduplicada
Custa y certificado que la
acompaña, que cubierta me ha
remitido el Sr. D. Eusebio de
Bardaxi y Azara, Minis-
tro plenipotenciario y Envia-
do extraordinario al Rey
de S. M. el Emperador
de todas las Rusias, por la
que se enterara S. M. y ha-
ber prestado el juramento
de fidelidad y obediencia
al Rey y a la Constitu-
cion politica de la Monar-
quia Española los Solda-
dos y Demas Españoles re-
sidentes en S. Petersburgo,
para cuyo acto escogio el
Ministro el Sr. de Muro
de este año, como uno de los

Diez que formaran época en
nuestra historia. Diez que
a P. S. S. m. L. Cádiz 24
& Junio 1813.

Pedro Labrada

Pres.
Dep. Sec. & las Cortes gen. y extracort.

Remito á manos de V.S.S. el adjunto certificado del juramento que han prestado todos los españoles residentes en Petersburgo y sus cercanias, á la Constitucion politica de la Monarquia Española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias, y al Rey D.^o Fernando VII. Tiempo hace que tube la honra de ser uno de los primeros en manifestar á S.M. mi respeto ácia ese Código memorable que afianza la libertad de mis compatriotas y que debe ser la base de la futura prosperidad de nuestra Nación. Ahora me cabe de nuevo esta satisfaccion, pero no hallo expresiones con que poder explicar á S.M. los sentimientos que animaron á todos los españoles el dia 2 de mayo en Czarsko-Zelo, y á nuestros heróicos y generosos aliados los Rusos. Allí á presencia del retrato de nuestro adorado Monarca y fixos los ojos en nuestra sabia Constitucion, se vio como los españoles saben hermanar la fidelidad mas acendrada á su Rey, con el respeto ácia sus leyes fundamentales y con la

gratitud ácia el Congreso que las ha
sancionado de un modo tan positivo.
S. M. conocerá toda la grandesa y todo
el precio de la ceremonia santa de
Gravko-Zelo, Vnos valientes españoles
libres del yugo infame de su opresor, que
á la violencia los arrastró á guerrear
contra la Rusia, amparados por el
magnanimo Alexandro y prontos á
restituirse á su País, á proseguir la
lucha gloriosa q. sostenemos, van ani-
mados del zelo mas ardiente, de los deseos
mas vivos de contribuir á la indepen-
dencia total de su Patria, para que en
el seno de la paz goce todos los bienes
que debe prometerse de la Constitucion.
Yo me doi mil parabienes de haber
sido el español dichoso que ha recibido
tan solemne juramento; y quando
mi Patria respire libre de un atroce
invasores y goce del imperio de las
dulas leyes consignadas en nuestra Con-
stitucion, siempre me recordaré con
placer el dia 2 de Mayo q.º pasé en
las margenes del Nerwa y q.º ofrecio

al mundo un suceso, único en los anales
de la historia, y q.^o añade nuevas glorias
á la grande y generosa Nación Española.

D.^o q.^o á V. S. S. m. l. a. l. S.^o Peterburgo
6 de Mayo de 1812.

B. L. M. de V. S. S.

su mas atento servidor

Cesario de Bardaxi y Urtaza

D. Eusebio de Bardaxi y Azara,
Caballero de la Real y distinguida Orden
de Carlos III y de la de San Juan de
Jerusalén, Consejero de Estado de S. M. C. Don
Fernando VII, y su Enviado Extraordinario
y Ministro Plenipotenciario cerca del
Emperador de todas las Rusias

Certifico que en el Sitio Imperial de
Gzarsko-Telo, el día 2 de mayo de 1813,
prestaron juramento á la Constitución
política de la Monarquía Española, san-
cionada por las Cortes generales y extraor-
dinarias, y al Rey D.^o Fernando VII, — Don
Ygnacio Perez de Lerma, Secretario de este
Ministerio, D.^o Josef de Parada y D.^o Ma-
xiano de Carnerero, Agregados al mismo
Ministerio, D.^o Fran.^{co} y D.^o Joaquin de
Lea Bermudez, D.^o Fran.^{co} de Colombi, D.^o
Miguel de Samada y D.^o Salvador Molas-
D.^o Alexandro O-donell teniente Coronel
y Comandante interino de todos los
Soldados españoles reunidos en el Imperio
de Rusia, y todos los Oficiales, Cadetes,

Sargentos, Cabos, Soldados y tambores de
los dos batallones españoles formados en
dicho Sitio de Granko-Ielo.

Y para q.^e conste este Solemne juramento
doi el presente certificado, firmado de mi
mano y sellado con el Sello de mis
armas. S.ⁿ Petersburgo 6 de Mayo de 1813.



Eusebio de Bardaxi y Arana

A stylized, cursive signature in black ink, corresponding to the name Eusebio de Bardaxi y Arana.